

Resumen

Identificar el nivel de incidencias laborales y destacar beneficios para las organizaciones industriales de contar con un sistema de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional en el trabajo de las empresas industriales de la ciudad de Quito.

En el estudio realizado de las empresas Industriales de la ciudad de Quito no todas cumplen con el requisito de tener un sistema de gestión de seguridad y de salud en el trabajo, para sus empleados, a pesar de que es un requisito legal, tan solo el 13% cumple con este requisito en su totalidad, el otro 87% cumple parcialmente, acareando riesgos laborales, financieros, una baja en la productividad, y desmotivación de los empleados.

Con este estudio se expone los beneficios de contar con un sistema de seguridad Industrial y salud ocupacional en todas las empresas industriales de Quito, elaborando un manual de Seguridad, y que todas las empresas tengan el Organigrama de Seguridad y Salud, para reducir los riesgos laborales. (Tesis: R. Molina; 2016)

Palabras clave: Seguridad Industrial, Riesgo Laboral, Salud Ocupacional.

Abstract

Identify the level of labor incidents and highlight the benefits for industrial organizations of having a management system for industrial safety and occupational health in the work of industrial companies in the city of Quito.

In the study carried out by the industrial companies of the city of Quito, not all meet the requirement of having a safety and health management system at work for their employees, although it is a legal requirement, so only 13% comply with this requirement in its entirety, the other 87% partially comply, enduring labor and financial risks, a drop in productivity, and demotivation of employees.

This study exposes the benefits of having an industrial safety and occupational health system in all the industrial companies of Quito, developing a safety manual, and that all companies have the Health and Safety Organization Chart, to reduce occupational hazards. (Tesis: R. Molina; 2016)

Key words: Industrial Safety, Occupational Risk, Occupational Health.

Introducción

Para toda organización, es de vital importancia conocer el nivel de incidencias laborales dentro de la empresa, mismas que permitirá tomar medidas de prevención a través de la creación e implantar políticas y reglamentos con la finalidad de reducir posibles incidentes futuros.

En las empresas modernas, se habla mucho de la seguridad industrial y salud ocupacional, es el tema central ya que de esto depende que las industrias no incurran en el desembolso de dinero por accidentes laborales, enfermedades profesionales que posiblemente susciten en un futuro. La seguridad industrial es la herramienta principal que permite la identificación y evaluación de los riesgos de trabajo, estas incidencias de riesgos de trabajo para la empresa pueden resultar muy costosa, es un desembolso de dinero sin retorno que las empresas hoy en día quieren evitar a toda costa.

En la actualidad las empresas han optado hacer una inversión inteligente implementando sistema de seguridad industrial con el fin de identificar y evaluar los riesgos de trabajo, riesgos de salud, entre otros que pueden incurrir dentro de la empresa. Según el Artículo (Incidencia de Accidentes de Trabajo Declarado en Ecuador en el periodo 2011 – 2012), “en Ecuador no existe datos estadísticos sobre índices de incidencias laborales que permita la comparación con las estadísticas de otros países”.

Debido a la falta de registro de información formal sobre incidentes laborales en Ecuador se complica en la recopilación de información formal para este caso de estudio.

El objetivo del estudio es conocer y describir los riesgos laborales en las empresas industriales de la ciudad de Quito, mediante la información bibliográfica recopiladas de documentos que reposan en la web, determinar si las empresas tienen un sistema de seguridad industrial y salud ocupacional dentro de sus departamentos, esto permitirá analizar y poner resultados a consideración e interpretación para que las empresas tomen decisiones al respecto sabiendo que el implantar este sistema es de gran beneficio ya que de cierta forma permite identificar puntos críticos dentro del desempeño laboral de la empresa.

Para redactar el presente ensayo se utilizó información bibliográfica de sitios oficiales de la web y documentos como artículos publicados sobre el tema que es de base fundamental para la interpretación del presente ensayo.

Desarrollo

Marco Legal de la Gestión de Salud y Seguridad

Según el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, “La ley determinara que los riesgos de trabajo es responsabilidad del empleador, y que debe cumplir con obligaciones, derechos y deberes

Cómo citar este artículo:

APA:

Chariguamán-Chariguamán, E., Verdugo-Mora, D., y Maldonado-Narvaez, E.,(2020). Riesgos laborales en las empresas industriales de la ciudad de Quito. Revista Finanzas, 1(2), 27-38. <https://doi.org/10.33386/rdf.2022.1.8>

en la prevención de los riesgos, a través del programa de Seguridad y Salud en el trabajo, se ha desarrollado el sistema de gestión de seguridad y Salud en todas las empresas del país”.

El Ministerio de trabajo en el 2015, en la resolución CD 390 en la prevención de riesgos de trabajo, regula las actividades de trabajo en todo el territorio nacional.

Según el artículo, Riesgos del Trabajo en el Sistema de Gestión de Calidad; 2017 se define el concepto de peligro como: “fuente, situación, o acción con un potencial de producir daño, en términos de daños a la salud o enfermedad profesional o una combinación de éstos”.

¿Qué impactos puede causar una incidencia laboral en las empresas?

Respondiendo a la pregunta, los riesgos de trabajo pueden ser de gran magnitud, pueden ser tanto el impacto ya que la empresa se verá obligada a cubrir gastos por incidencias laborales, conociendo el impacto, para la empresa es viable optar por la implementación de un sistema de riesgos de trabajo y salud ocupacional, es como una manera de anticiparse a futuros incidentes que puede sufrir el trabajador al realizar las diferentes actividades cotidianas en diferentes áreas de la empresa.

Según el artículo citado, se conoce como peligro a la situación que el trabajador está expuesto día a día, estas produce daños a la salud o enfermedades profesionales, cabe recalcar que las enfermedades profesionales son las que el trabajador sobre dentro de la empresa, es decir que la enfermedad adquirida tenga relación de forma directa con la actividad que realiza, o si son sufridas debido a las factores internos que se genera la empresa por su actividad (ruidos, malos olores, humo, aire contaminada entre otros) estos son los factores que, con la implementación del sistema de riesgos laborales y salud ocupacional las empresas intentan identificar y disminuir el nivel de impacto que estas puede generar a las diferentes empresas sin importar la actividad que estas realicen.

¿Las empresas en la ciudad de Quito, conocen el sistema de riesgos laborales?

Según el artículo: (*Incidencia de Accidentes de Trabajo Declarado en Ecuador en el periodo 2011-2012*), datos proporcionados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los accidentes laborales notificadas al IESS en el año 2012, las empresas que mayor incidentes laborales presentaron fueron las del sector de industria manufacturera con 3.536 (25.9%), mientras que las actividades del sector agrícola representa en la tabla un índice de 2.692 (19.7%) y. las actividades de tipo servicio como son, actividades de comercio, compra venta, hoteles y restaurante, estas notificaron el índice más bajo con 2.319 (17%), se considera de bajo riesgo ya que la actividades que realizan no están tan expuestas a sufrir graves accidentes laborales.

Cifras que indican que, la mayor incidencia de siniestros laborales que ocurren son en empresas industriales debido que, en este sector se operan actividades con maquinaria y equipos haciendo que la fuerza laboral este más expuesto a cualquier tipo de riesgos laboral.

Tipos de riesgos laborales:

En la actualidad existen distintos tipos de riesgos industriales a nivel de américa latina, cuyo objetivo del trabajo es obtener información sobre los peligros que obtienen los empleados a nivel

organizacional o empresarial, para lo que es necesario aplicar procesos contundentes para evitar dichos peligros “la I Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2010-20131, propuso la mejora de los sistemas de información y registro de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con el objeto de armonizar entre los países registros de siniestralidad laboral” A. Gómez, 2015.

Cabe mencionar que desde el año 2010 el Ecuador emplea un proceso regulado en donde obliga a las organizaciones atenerse a esta normativa suministrada por el ministerio del trabajo del Ecuador; además exige a las empresas tanto públicas como privadas a tener al día la afiliación de sus trabajadores en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o seguro privado donde el empelado puede sentir más confiabilidad en el momento de desempeñar su trabajo.

Como concepto de riesgos laborales o accidente de trabajo lo definiremos como el hecho imprevisto y repentino al que el trabajador se somete en el momento de recibir una contusión corporal, daños corporales a largo plazo e incluso la muerte en el momento que esta desempeñado sus funciones laborales.

A continuación, mostraremos los datos del IESS sobre los índices de incidencia y causas de accidentes de trabajo realizados en los años 2011 y 2012 a nivel del Ecuador.

Tabla 1

Incidencias laborales

Distribución de A.T. e I.I. por Provincia 2011-2012.

PROVINCIA	n A.T.	% n A.T.	P.A. IESS	I.I.	n A.T.	% n A.T.	P.A. IESS	I.I.
Azuay	437	4,7%	126682	344,96	501	3,7%	137282	364,94
Bolívar	45	0,5%	13184	341,32	58	0,4%	14349	404,21
Cañar	247	2,6%	24477	1009,11	500	3,7%	26133	1913,29
Carchi	34	0,4%	14723	230,93	25	0,2%	15798	158,25
Chimborazo	125	1,3%	39030	320,27	172	1,3%	43538	395,06
Cotopaxi	195	2,1%	42100	463,18	279	2,0%	45087	618,80
El Oro	150	1,6%	70290	213,40	242	1,8%	81854	295,65
Esmeraldas	136	1,5%	38875	349,84	239	1,8%	41415	577,09
Galápagos	8	0,1%	5471	146,23	17	0,1%	6205	273,97
Guayas	4181	44,8%	594287	703,53	6801	49,8%	655362	1037,75
Imbabura	85	0,9%	44642	190,40	104	0,8%	50235	207,03
Loja	120	1,3%	45972	261,03	146	1,1%	53245	274,20
Los Ríos	415	4,4%	51483	806,09	0	0,0%	58068	0,00
Manabí	287	3,1%	126682	226,55	274	2,0%	134287	204,04
Morona Santiago	42	0,4%	10582	396,90	57	0,4%	12344	461,76
Napo	37	0,4%	9753	379,37	133	1,0%	10945	1215,17
Orellana	85	0,9%	11906	713,93	89	0,7%	13543	657,17
Pastaza	29	0,3%	9100	318,68	0	0,0%	10386	0,00
Pichincha	2005	21,5%	799628	250,74	3352	24,5%	903084	371,17
Santa Elena	41	0,4%	16766	244,54	123	0,9%	19813	620,80
Santo Domingo								
Tsáchilas	234	2,5%	36444	642,08	201	1,5%	40449	496,92
Sucumbios	178	1,9%	15078	1180,53	145	1,1%	18351	790,15
Tungurahua	183	2,0%	68195	268,35	199	1,5%	78013	255,09
Zamora Chinchipe	39	0,4%	9280	420,26	0	0,0%	10935	0,00
TOTAL	9338	100%	2224630	419,76	13657	100%	2480721	550,53

A.T.: accidentes de trabajo.

P.A.: personas afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

I.I.: índice de incidencia.

La tabla muestra el número de accidentes producidas en cada provincia, según datos oficiales del IESS.

En los anteriores cuadros podemos ver reflejado que los accidentes son constantes a nivel laboral al igual que sus causas, donde en la mayoría de ocasiones las empresas se les salen de las manos y no lo pueden controlar de manera adecuada y fortuita además es evidente que donde más industrias hay a nivel nacional es donde más se concentran los accidentes laborales.

En el caso del Guayas y Pichincha dos de las provincias con más habitantes y pilares industriales del país es donde se concentra la mayor cantidad de accidentes en el trabajo. También observáramos que dichas provincias no son constantes las incidencias, debido a que la tecnología de sus maquinarias y las correcciones a los riesgos son más efectivas y eficientes que en otras provincias, por ejemplo, en Sucumbíos los accidentes de trabajo tienen un porcentaje menor pero sus incidencias son más seguidas probablemente por factores como el clima, el petróleo y el difícil acceso a maquinaria con alta tecnología.

Tabla 2

Consecuencias de Riesgo Laboral

Distribución de I.I. por Consecuencias de la lesión 2011-2012.

CONSECUENCIAS	2011			2012		
	n A.T.	% n A.T.	I.I.	n A.T.	% n A.T.	I.I.
Fracturas y luxaciones	1920	20,6%	86,3	2861	20,9%	115,3
Torceduras y esguinces	768	8,2%	34,5	1449	10,6%	58,4
Conmociones y traumatismos internos	424	4,5%	19,1	418	3,1%	16,8
Amputaciones y enucleaciones	360	3,9%	16,2	341	2,5%	13,7
Otras heridas	1903	20,4%	85,5	2502	18,3%	100,9
Traumatismos superficiales	2141	22,9%	96,2	2838	20,8%	114,4
Contusiones y aplastamientos	972	10,4%	43,7	1930	14,1%	77,8
Quemaduras	364	3,9%	16,4	444	3,3%	17,9
Envenenamiento e intoxicaciones agudas	42	0,4%	1,9	57	0,4%	2,3
Efectos de exposición al frío y a otros estados conexos	8	0,1%	0,4	9	0,1%	0,4
Asfixia	23	0,2%	1,0	33	0,2%	1,3
Efectos de electricidad	31	0,3%	1,4	21	0,2%	0,8
Efectos nocivos de radiaciones	1	0,0%	0,0	1	0,0%	0,0
Múltiples y otras no definidas	381	4,1%	17,1	753	5,5%	30,4
TOTAL	9338	100%	419,76	13657	100%	550,53

A.T.: accidentes de trabajo. I.I.: índice de incidencia.

Figura 2.

Distribución de I.I. por Hora 2011-2012.

La tabla representa datos estadísticos sobre las tipos de lesiones sufridas los trabajadores realizando diferentes actividades dentro de las empresas del Ecuador.

Del anterior cuadro llama la atención el incremento de los porcentajes del año 2011 con relación al año 2012 siendo lógico que debiera existir una disminución y no un incremento debido a que las empresas e industrias están obligadas a mejorar sus calidad, eficiencia y eficacia año tras año.

En cuanto a las consecuencias se hace evidente que los riesgos siempre están ligados al manejo de la maquinaria pesada, material químico y reactivo y al esfuerzo físico de los empleados, el cuadro nos indica que reside constancia en las empresas las fracturas y luxaciones junto a traumatismos superficiales.

Clasificación de los factores de riesgo:

Son factores de riesgos naturales dentro de la organización que en cualquier momento puede jugar como una amenaza para la salud de los trabajadores, factores como: ruidos, exceso o falta de iluminación, temperatura baja o muy elevada entre otros.

Tabla 3

Factores de Riesgo



Importancia de Laborales en una Organización. M. Guevara; 2015.

De acuerdo a la gráfica estos factores inciden de manera directa en la salud física del trabajador, las consecuencias por cualquiera de estos factores pueden causar la incapacidad parcial o tal del personal que está expuesto dentro de la organización.

Tipos de riesgos

1.- Agentes Físicos.

- Ruido
- Radiaciones
- Ventilación y temperatura
- Vibraciones

2.- Agentes Químicos

- Vapores y gases
- Polvos y Humos

3.- Agentes Biológicos

- Bacterias

- Hongos
- Insectos

4.- Agentes Ergonómicos

- Al diseño
- Operaciones inadecuadas
- Condiciones inadecuada

Prevención de Riesgos

La prevención de riesgos laborales (PRL) es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un entorno laboral, además de fomentar el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos. Conse, 2018, 07, 16 (Factores de Riesgos Psicosocial) Recuperado de: <https://www.seguridadecuador.com/blog.html>

Todas las empresas están constantemente cambiando y sus directivos enfrentan problemas de diferentes índoles y tienen que buscar soluciones que les permitan seguir en el mercado y ser competitivas.

Para ello es necesario implementar un sistema de gestión integrado de riesgos a nivel operativo y coordinado con los directivos, una metodología para la identificación de riesgos de salud y seguridad en el trabajo, para mejore los esfuerzos y las condiciones de los empleados, cada empresa debe generar sistemas de gestión de acuerdo con sus necesidades.

También se puede aplicar las normas ISO 9001: 2008 EN LOS PROCESOS DE FABRICACION.

Pueden existir diferentes riesgos laborales, de acuerdo al trabajo que cada persona desarrolle, estos pueden ser en fábricas, donde el trabajo operativo es más fuerte y duro, por lo que los trabajadores deben seguir al pie de la tetra todas las normas sugeridas por los coordinadores y los directivos, para evitar los accidentes como golpes fuertes, caída de algún artefacto que no estuvo seguro, provocando la rotura de piernas o brazos y pérdida de la propia vida , y tener consecuencias graves tanto trabajadores como directivos y dueños, en otras empresas como manufactura, se debe prestar todos los cinco sentidos, ya que se utilizan cuchillas, tijeras, agujas, maquinaria de cortes industriales, que al primer descuido se puede amputar un dedo a la mano, u otra parte del cuerpo, en estas empresas también tienen riesgos laborales el personal administrativo, en uso incorrecto de una silla, u al no sentarse adecuadamente creando dolor en su cuerpo por su mala postura u uso de la silla , el uso de computadoras sin protectores causan daño en la vista, el no poner los desperdicios o sobrantes en su lugar, causa tropiezos provocando caídas, y golpes. Etc.

Por todas estas circunstancias y muchos otras que existe en la vida laboral de los trabajadores, las autoridades Gubernamentales exigen a todas las empresas a dotar, de prendas y equipos de protección a empresas privadas, u estatales, mediana u pequeña para mitigar o disminuir los riesgos de

trabajo que estará a cargo de los médicos ocupacionales juntamente con sus dueños, o los directivos de cada empresa.

En caso de incumplimiento de estas normativas serán sancionados como estipulado en el código de sanciones e incumplimiento de acuerdo con la ley del registro oficial. La prevención de los riesgos laborales en las industrias del Ecuador, están regidas por normativas legales vigentes que se ha implementado en la gestión de seguridad y salud ocupacional. (Argumento personal)

“Por esta razón Se requiere implementar un nuevo modelo tomando como base las normas internacionales ISO 14001, de seguridad y salud en el trabajo”. (EP Villacrés Cevallos, D Baño Ayala, T García Zapata - Industrial Data, 2016.)

Políticas de seguridad que brinda la empresa.

La aplicación efectiva de este programa es mediante la integración de la seguridad y salud, en la cual se necesita de la participación directa de la alta dirección de la Empresa. Expresando claramente el espíritu de implementación de una cultura de Seguridad Ocupacional mediante las siguientes Políticas:

1. Adquirir el compromiso de informar y formar al Talento Humano de los riesgos a los que se encuentran expuestos por el desarrollo de su trabajo, reiterando la disposición de brindar los medios y recursos para la prevención de enfermedades y accidentes laborales.
2. Todas las actividades las realizaremos sin comprometer la seguridad y salud de cada miembro que conforma la Empresa.
3. crear y mantener condiciones idóneas de trabajo, brindando una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades laborales cotidianas de cada uno de los Empleados que conforman las diferentes áreas laborales de la Empresa.
4. Proveer, de toda la información que sea necesaria que permita a los empleados salvaguardar la seguridad y su salud.
5. Aplicar procedimientos y prácticas de trabajo seguros. Trabajar bajo las normativas legales en materia de seguridad y salud ocupacional y cumplir con toda la legislación.
6. Mantener un buen ambiente de trabajo para la seguridad, salud y bienestar de los empleados, y de cualquier otra persona que llegue a la empresa.
7. Mantener el área, equipos y sistemas de trabajo de forma segura y libre de riesgos para la salud.
8. Especificar las precauciones requeridas para el uso seguro de manejo, almacenamiento y transporte de productos químicos y otras sustancias peligrosas.

Elaboración de mapa de riesgos

Consiste en plasmar en un plano todo el ámbito interior de cómo está formada la empresa, es decir es la representación gráfica del diseño de la empresa, similar al plano de una habitación que se

puede identificar cada parte de una casa.

En una empresa el mapa de riesgo cumple con la idea de, mediante un plano identificar cada área que está conformado dentro de la empresa. No se puede confundir esto con un organigrama, en el mapa de riesgo se identifica la ubicación de equipos, áreas de trabajo que se considere de riesgo considerable.

Tabla 4

Ejemplo de Mapa de Riesgo



Imagen Tesis: (Importancia de Laborales en una Organización. M. Guevara; 2015)

De acuerdo a la gráfica, en un mapa de riesgo se identifica la ubicación de maquinarias y equipos, herramientas, puestos de trabajo y presenciar sectores de riesgos, sectores que el personal que recorre las instalaciones de la empresa conozca y tome muy en cuenta que en ciertos lugares debe actuar con un alto grado de responsabilidad preventiva.

Es muy importante que las empresas identifiquen con señaléticas sectores donde se encuentre puntos críticos o de mayor peligro, así facilitara al personal visualizar el peligro y estar más atento frente a cualquier circunstancia.

Conclusiones

Estos riesgos laborales ponen en riesgo la salud y la seguridad de todos los trabajadores de las empresas de todo el mundo, por lo que considero que es obligación y deber de los empleadores en tomar todas las medidas de protección, teniendo una planificación de la prevención de riesgos, y poder reducir sus consecuencias en caso de que ocurran accidentes o enfermedades laborales, para ello

debemos identificar y controlar, evaluar el riesgo y dar oportunamente las medidas correctivas.

Todas las personas deberían plantearse si están haciendo todo lo posible para prevenir accidentes en el trabajo. Porque, en definitiva, la Seguridad somos todos. Desde hoy, sería interesante pensar si podemos pasar a ser seguros. Cuidando nuestra salud y nuestra vida, que es el más valioso capital con que podemos contar.

Se podría evitar los riesgos de trabajo si se mantiene buenas condiciones del lugar de trabajo dejando todo en su lugar, sin embargo, también es importante que el trabajador asuma su responsabilidad y este pendiente de sus acciones para evitar que ocurran los accidentes de trabajo.

Todas las empresas deben cumplir con todas las normas establecidas de prevención y control, y se estipula mediante el código del trabajo, que todo patrón tiene el deber de proteger a sus empleados de lo contrario el trabajador está en su potestad o derecho de exigir su cumplimiento en el marco de la ley.

Recomendaciones:

Utiliza las herramientas y equipos de trabajo adecuados al trabajo que vayas a realizar y para el que han sido diseñados. Respeta las instrucciones de empleo y mantenimiento. Si detectas anomalías en alguna maquina o herramienta durante su funcionamiento, informar al responsable de seguridad y salud laboral de la empresa.

Referencias bibliográficas

- Gómez García, Antonio R, & Suasnavas Bermúdez, Pablo R. (2015). Incidencia de accidentes de trabajo declarados en Ecuador en el período 2011-2012. *Ciencia & trabajo*, 17(52), 49-53. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492015000100010>
- Ulloa-Enríquez, Medardo Ángel. (2012). Riesgos del Trabajo en el Sistema de Gestión de Calidad. *Ingeniería Industrial*, 33(2), 100-111. Recuperado en 09 de agosto de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362012000200002&lng=es&tlng=es.
- International Labour Office (1981). *Occupational Safety and Health and the Working Environment*. Geneva: Author.
- EP Villacrés Cevallos, D Baño Ayala, T García Zapata - Industrial Data, 2016 - redalyc.org
- El riesgo laboral en tiempos de globalización
- Minor Mora Salas
- Estudios Sociológicos
- Vol. 21, No. 63 (Sep. - Dec., 2003), pp. 643-666
- Identificación de los factores de riesgo laboral en docentes: un estudio Delphi

Autores: I. Rabadà

Localización: Archivos de prevención de riesgos laborales, ISSN 1138-9672, Vol. 5, N° 2, 2002, págs. 53-61 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2892616>

Idioma: español

Ganime, J.F., Almeida da Silva, L., Robazzi, ML do C.C., Valenzuela Sauzo, S., & Faleiro, S.A.. (2010). El ruido como riesgo laboral: una revisión de la literatura. *Enfermería Global*, (19) Recuperado en 09 de agosto de 2018, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412010000200020&lng=es&tlng=en.

<https://www.quironprevencion.com/blogs/es/prevenidos/prevencion-riesgos-laborales>